



Expediente: 11411/18

Carátula: SANCHEZ MAURO RODRIGO JESUS C/ GALLARDO ILDA GREGORIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - GALLARDO, ILDA GREGORIA-DEMANDADO 20309200250 - SANCHEZ, MAURO RODRIGO JESUS-ACTOR 33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES Nº: 11411/18



H106028145832

JUICIO: SANCHEZ MAURO RODRIGO JESUS c/ GALLARDO ILDA GREGORIA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N°11411/18 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 18 de octubre de 2024.- I.- Agréguese y téngase presente.- II.- Atento a lo solicitado, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales) a fin de que proceda a transferir de la cuenta judicial N° 562209531160102 perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$42616,54 (\$46322,33 en concepto de honorarios regulados en autos al letrado CLAPS,ALBERTO PABLO JOSE, CUIT N° 20309200250 descontado \$3705,79 correspondiente al 8% de aportes previsionales a cargo del citado letrado) a la cuenta N° 3387580-301/9, CBU: 2590102120338758030195 del Banco Macro BMA, perteneciente al mismo.- III.- Asimismo, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales) a fin de que proceda a transferir de la cuenta judicial N° 562209531160102 el importe de \$8338,02 correspondiente al 18% de aportes ley 6059 sobre honorarios regulados al letrado CLAPS,ALBERTO PABLO JOSE, CUIT N° 20309200250 (8% a cargo del nombrado letrado -\$3705,79- y 10% a cargo de la parte condenada en costas -\$4632,23-) a la cuenta corriente N° 3-622-0010000553-1, CBU 2850622330001000055312 de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucuman, abierta en el Banco Macro Sucursal Tribunales.-IV.- Téngase presente el certificado negativo de deudor alimentario acompañado por el letrado presentante.- GRB 11411/18

Actuación firmada en fecha 18/10/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.